



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Consejo Divisonal CSH
Acta de la Sesión CDCSH.157.18

Presidente: Dr. Mario Barbosa Cruz.
Secretario: Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

En la sala de usos múltiples (A-626 y A-628) de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 6° piso, colonia Santa Fe de Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 3 de abril de 2018, inició la Sesión CDCSH.157.18 del Consejo Divisonal.

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- | | |
|---|--|
| 1. Dr. Mario Barbosa Cruz | Presidente del Consejo. |
| 2. Dr. Gabriel Pérez Pérez | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales |
| 3. Dr. César Octavio Vargas Téllez | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 4. Dra. Violeta Aréchiga Córdova ausencia | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|-------------------------------|---|
| 5. Dra. Akuavi Adonon Viveros | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 6. Dr. Héctor Martínez Reyes | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 7. Dra. Miruna Achim | Representante Propietaria del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 8. C. Alfredo Martín Sánchez Segura | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 9. C. Fabiola Hernández González | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |

El Secretario constató la presencia de 9 miembros y declaró la existencia de cuórum para iniciar la sesión.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

En relación al orden del día, el Presidente sometió a consideración la inclusión de un nuevo punto *“Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el Dr. Gregorio Hernández Zamora de modificar su programa de actividades académicas del periodo sabático, de conformidad con lo señalado en el artículo 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico”*. Señaló que ésta



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

propuesta obedece a que el Dr. Hernández, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales solicitó su transferencia al área de pedagogía del Departamento de Comunicación de la Unidad Xochimilco la cual fue aceptada. En este caso, el profesor se integrará a las actividades al término del trimestre y para ello necesita modificar su periodo sabático. A continuación el Presidente sometió a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: CDCSH.147.17, CDCSH.148.17, CDCSH.149.17, CDCSH.150.17, CDCSH.151 .17 y, CDCSH.152.18, celebradas los días 27 de octubre de 2017, 7 de noviembre de 2017, 8 de diciembre de 2017 y 19 de enero de 2018.
4. Comunicación de los resultados de la elección de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2108-2019, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyecto de investigación:
 - “Caracterizando las ciudades en transición socioecológica: Una mirada desde las áreas verdes y sus servicios ecosistémicos” cuyo responsable es el Dr. Rafael Calderón-Contreras.
 - “Ciudadanos y gestión del agua: participación más allá del clientelismo” cuya responsable es la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.
6. Informe que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye los Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respeto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
7. Informe que presenta el Comité Editorial de "Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura" para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
8. Informe relacionado con los Proyectos de Servicio Social aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Diplomado en Creación escénica: Escena en transformación, los procesos de creación en las artes escénicas contemporáneas.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Laura Carballido Coria, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 Y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto a la C. Marta Molina Vargas y al C. Raul Monroy García quienes solicitaron adquirir nuevamente la calidad de alumno (a) en la Licenciatura de Humanidades.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto a la C. Rocío Gabriela Santillán Ferron quien solicito adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura de Estudios Socioterritoriales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la solicitud de recuperación de calidad de alumna en la Maestría de Ciencias Sociales y Humanidades. de la C. Georgina Gama Singler.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del contenido específico de la UEA "Seminario de Integración II" (4206099) del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con cuatro proyectos de servicio social.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el Dr. Gregorio Hernández Zamora de modificar su programa de actividades académicas del periodo sabático, de conformidad con lo señalado en el artículo 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
17. Informe anual de actividades que presenta el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2017 para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.
18. Asuntos Generales.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el orden del día.

Acuerdo DCSH.CD.02.157.18: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.157.18 con la modificación solicitada.

3. **Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: CDCSH.147.17, CDCSH.148.17, CDCSH.149.17, CDCSH.150.17, CDCSH.151.17 y CDCSH.152.18, celebradas los días 27 de octubre de 2017, 7 de noviembre de 2017, 8 de diciembre de 2017 y 19 de enero de 2018.**

Antes de poner a consideración del pleno el punto, el Presidente recordó a los Consejeros que en una sesión celebrada en 2006 se propuso que las actas del Consejo fueran breves y no una transcripción de los asuntos. Es decir, una referencia a los acuerdos y solo en caso de querer ahondar más en algún punto o participación en específico esto se haría a solicitud de cualquier miembro del Consejo. A continuación puso a consideración del pleno las actas de las sesiones CDCSH.147.17, CDCSH.148.17, CDCSH.149.17, CDCSH.150.17, CDCSH.151.17 y CDCSH.152.18, celebradas los días 27 de octubre de 2017, 7 de noviembre de 2017, 8 de diciembre de 2017 y 19 de enero de 2018. Al no haber ninguna observación se sometió a votación las actas de las sesiones.

Acuerdo DCSH.CD.03.157.18: Aprobación de las actas CDCSH.147.17, CDCSH.148.17, CDCSH.149.17, CDCSH.150.17, CDCSH.151.17 y CDCSH.152.18, celebradas los días 27 de octubre de 2017, 7 de noviembre de 2017, 8 de diciembre de 2017 y 19 de enero de 2018

4. **Comunicación de los resultados de la elección de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2108-2019, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

La Dra. Adonon, Presidenta del Comité Electoral presentó los resultados del proceso de elección de representantes ante Consejo Divisional, periodo 2018-2019:

D I C T A M E N

ÚNICO

El Comité Electoral, con base en lo que establece el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, propone al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades hacer la declaración de los candidatos electos que enseguida se relacionan, para representantes de personal académico y de alumnos titulares y suplentes de los departamentos de Estudios Institucionales, Ciencias Sociales y Humanidades ante este Órgano Colegiado.

Sector de Alumnos

*Departamento de Ciencias Sociales:
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales y,
Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades*

Titular: González Ramírez Andrés Iván
Suplente: Castillo Malvaez Gerardo

*Departamento de Estudios Institucionales:
Licenciatura en Administración y,
Licenciatura en Derecho*

Titular: Landa Benítez Rodrigo
Suplente: Martínez Sánchez Brandon

*Departamento de Humanidades:
Licenciatura en Humanidades*

Titular: Ávila Vázquez Alejandra
Suplente: no se registró otro candidato

Sector de Personal Académico

Departamento de Ciencias Sociales

Titular: Díaz Abraham Leonardo
Suplente: no se registró otro candidato

Departamento de Estudios Institucionales

Titular: Quiñonez Salcido Aureola
Suplente: no se registró otro candidato



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Departamento de Humanidades

Titular: Bolaños Guerra Bernardo Hipólito
Suplente: no se registró otro candidato

Antes de concluir, destacó la vasta participación que hubo durante la votación por parte de los alumnos de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales y de los alumnos de la licenciatura en Derecho.

Nota DCSH.CD.04.157.18: Declaración de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2018-2019.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyecto de investigación:

- **“Caracterizando las ciudades en transición socioecológica: Una mirada desde las áreas verdes y sus servicios ecosistémicos” cuyo responsable es el Dr. Rafael Calderón-Contreras.**
- **“Ciudadanos y gestión del agua: participación más allá del clientelismo” cuya responsable es la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.**

Para la presentación del proyecto “Ciudadanos y gestión del agua: participar más allá del clientelismo” el Presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.

El pleno acordó otorgar la palabra a la Dra. Amaya quien informó que el proyecto derivó de una serie de reflexiones que ha venido desarrollando y obteniendo a partir de la realización de otros proyectos relacionados con el tema. El objetivo del proyecto es “conocer a profundidad al menos cuatro experiencias de participación ciudadana en la gestión del agua en México, caracterizando los contextos en los que se produce, identificando a los actores gubernamentales y no gubernamentales que en ella se involucran y valorando sus impactos en la gestión del recurso”.

Por su parte, el Presidente informó que el objetivo del proyecto “Caracterizando las ciudades en transición socioecológica: Una mirada desde las áreas verdes y sus servicios ecosistémicos” es “analizar el rol de la cantidad y la calidad de infraestructura verde y su provisión de Servicios Ecosistémicos Urbanos para la transición socioecológica en ciudades medianas y pequeñas”.

Al no haber comentarios y antes de someter a votación los proyectos, el Presidente felicitó a la Dra. Amaya por su proyecto de investigación y la invitó a sumarse a los esfuerzos que se están haciendo en torno a la reflexión de estos temas en los Foros de la Constitución de la CDMX que se están impulsando desde las cinco Unidades.

Acuerdo DCSH.CD.05.157.18: Aprobación de dos proyectos de investigación: 1) “Caracterizando las ciudades en transición socioecológica: Una mirada desde las áreas verdes y sus servicios ecosistémicos” cuyo responsable es el Dr. Rafael Calderón-Contreras y 2) “Ciudadanos y gestión del agua: participación más allá del clientelismo” cuya responsable es la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.

6. Informe que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye los Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Para la presentación de este punto, el Presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. María Fernanda Vázquez Vela, Coordinadora del Consejo Editorial de la División.

El Consejo Divisional aprobó el uso de la palabra a la Dra. Vázquez quien informó que a lo largo de 2017 se buscó cumplir con los siguientes objetivos que se habían planteado como plan de trabajo:

- Mantener una relación más estrecha a lo largo de cada trimestre con los miembros del Consejo Editorial, para darle seguimiento vía correo electrónico a algunas decisiones sobre los manuscritos presentados.
- Mejorar los tiempos de Evaluación por pares y del proceso editorial
- Tener mayor claridad al interior y hacia el departamento sobre las fechas de las convocatorias y sobre la reunión del Consejo Editorial
- Dar un seguimiento más cercano a cada una de las obras y su proceso particular para solucionar los problemas que se presentaran de forma más precisa y rápida.
- Concretar las premisas faltantes de los Lineamientos Editoriales e incorporar las sugerencias de Consejos anteriores

Agregó que durante ese año se revisaron siete manuscritos, había seis artículos pendientes de años anteriores de los cuales algunos ya están en proceso de evaluación.

La Dra. Adonon pregunto si los libros y las tesis de los alumnos van a ser impresas o sólo serán publicaciones digitales.

La Dra. Vázquez indicó que por un acuerdo del consejo editorial las tesis de posgrado son publicadas en electrónico, en cuanto a los libros podrán ser impresos o en electrónico pero esto dependerá de los costos para su publicación.

Por su parte, el Presidente agradeció la presentación del informe a la Dra. Vázquez así como el trabajo que ha venido desarrollando como coordinadora del Consejo Editorial.

Nota DCSH.CD.06.157.18: Se presentó el informe anual de actividades 2017 del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. Informe que presenta el Comité Editorial de "Especialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura" para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

La Dra. Vázquez señaló los objetivos propuestos para el 2017:

1. La publicación de dos números durante el año en tiempo y forma. El comité editorial se reunió en dos ocasiones para la aprobación de ambos números, el total anual de textos recibidos fueron 40 de los



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

cuales 16 fueron publicados (8 en cada número), se rechazaron 14 artículos y, 10 quedaron en proceso para el 2018.

2. La incorporación de la segunda fase del Open Journal System en la página electrónica. Actualmente este sistema ya está colocado en la página de web, sin embargo para su correcta utilización es necesario contar con un especialista programador que apoye en el diseño interno y con la programación completa del programa en el portal.
3. Mejora en la calidad del proceso editorial y la calidad de los artículos: A. incorporación dentro del proceso editorial después de que llega un artículo del software antiplagio Turnitin. B. Medidas para generar un diálogo entre los predictaminadores y dictaminadores con los autores.
4. La Incorporación de la revista a índices. Se sometió la revista a la evaluación del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología obteniendo 46,75 puntos logrando con ello que la revista fuera incorporada bajo la calidad de "En Proceso de Consolidación".
5. Cumplir con los requisitos de salida de los artículos pedidos por Redalyc: formato XML. El número salió tarde debido a que apenas se están familiarizando con las personas que pueden formar el número y sacar el formato.
6. Proyección de la revista. La revista se presentó en la Feria Internacional del Libro Minería y en la Feria del Libro de Guadalajara. También continuó con la utilización de redes sociales y académicas como H-Net y H-México, así como redes especializadas en urbanismo, estudios espaciales, sociología y ciencias sociales para la difusión de las convocatorias.

Al término de la presentación el Dr. Pérez felicitó a la Dra. Vázquez por el gran trabajo que ha hecho con la revista y por su incorporación como revista indexada a CONACYT, además coincidió con la necesidad de contar con un especialista para el Open Journal System.

Nota DCSH.CD.07.157.18: Se presentó el informe anual de actividades 2017 del Comité Editorial de "Especialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura".

8. Informe relacionado con los Proyectos de Servicio Social aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para la Lic. María del Carmen Silva, Jefa de la Oficina de Servicio Social para la presentación del punto.

El Consejo acordó dar la palabra a la Lic. Silva quien informó que actualmente los alumnos de la DCSH cuentan con un catálogo de 92 unidades receptoras de prestadores de servicio social que en conjunto ofertan un total de 170 opciones vigentes de las 223 que han sido sometidas a la aprobación del Consejo Divisional. Esta oferta permitió a lo largo de 10 años el registro de 521 alumnos y la conclusión del servicio social de 432 de ellos.

Agregó que anualmente se revisa la vigencia de los proyectos aprobados con el fin de contar con una oferta actualizada y con actividades acordes al perfil de egreso de los alumnos, además también se toma en consideración las opiniones de los prestadores que han concluido con su servicio con el objeto de hacer recomendaciones a la Dependencia receptora.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Presidente señaló que 223 proyectos de servicio social es un número bastante amplio tomando en consideración que a lo largo de 10 años, 521 alumnos han realizado su servicio social es decir un promedio de casi 2 alumnos por proyecto.

Nota DCSH.CD.08.157.18: Se presentó el informe relacionado con los proyectos de servicio social aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Diplomado en Creación escénica: Escena en transformación, los procesos de creación en las artes escénicas contemporáneas.

El Presidente indicó que esta propuesta surge conjuntamente entre la DCSH, un grupo de profesoras que participaron en el diseño del diplomado y la Coordinación General de Difusión de la Universidad.

El diplomado tiene como objetivo abrir una oferta académica de alta calidad profesional encaminada a la formación artística desde el seno de las estructuras propias de la universidad. Dar lugar a la interpenetración mutua entre las líneas investigativas de los académicos de la UAM en particular, de la DCSH, UAM-C.

El Dr. Vargas indicó que revisando la información de los profesores que impartirán el diplomado la mayoría son profesores externos, preguntó si hay un límite en la participación de profesores de este tipo.

El Presidente indicó que legislación únicamente establece que el programa presentarse conforme a los contenidos que determina el Reglamento de Diplomados en su artículo 3. No existen límites en cuanto al número de profesores que pueden participar en el diplomado ya sean internos o externos. Al no haber más comentarios se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.09.157.18: Aprobación del Diplomado en Creación escénica: Escena de transformación, los procesos de creación en las artes escénicas contemporáneas.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Laura Carballido Coria, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 Y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente informó que la Dra. Carballido solicitó un periodo sabático por 18 meses, el objetivo del sabático es llevar a cabo una reflexión que conecte dos ámbitos en torno a lo que ha estado trabajando, la relación entre modernidad, modernización y colonialismos por un lado y las iniciativas de la salud pública en Delhi por el otro. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación la solicitud de la Dra. Carballido.

Acuerdo DCSH.CD.10.157.18: Aprobación de la solicitud de periodo sabático de la Dra. Laura Carballido Coria, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, por dieciocho meses del 3 de septiembre de 2018 al 2 de marzo de 2020.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto a la C. Marta Molina Vargas y al C. Raul



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Monroy García quienes solicitaron adquirir nuevamente la calidad de alumno (a) en la Licenciatura de Humanidades.

El Secretario indicó que se trata de dos solicitudes para la recuperación de calidad de alumno en la licenciatura en Humanidades. En el caso de la C. Molina, la comisión recomendó otorgarle la calidad de alumna y el plazo para que concluya sus estudios será de cinco trimestres. En el caso del C. Monroy, la comisión recomendó otorgarle la calidad de alumno y el plazo para que concluya sus estudios será de cuatro trimestres. Al no haber observaciones se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.11.157.18: Se autoriza la adquisición nuevamente de la calidad de alumna a favor de la C. Marta Molina Vargas en la licenciatura en Humanidades. El nuevo plazo para que la C. Molina concluya sus estudios será de cinco trimestres: 18/Primavera, 18/Otoño, 19/Invierno, 19/Primavera y 19/Otoño. Se autoriza la adquisición nuevamente de la calidad de alumno a favor del C. Raúl Monroy Garcia en la licenciatura en Humanidades. El nuevo plazo para que el C. Monroy concluya sus estudios será de cuatro trimestres: 18/Primavera, 18/Otoño, 19/Invierno y 19/Primavera.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto a la C. Rocío Gabriela Santillán Ferron quien solicito adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura de Estudios Socioterritoriales.

El Secretario indicó que se trata de la solicitud de la C. Santillán para recuperar la calidad de alumna en la licenciatura en Estudios Socioterritoriales. En este caso, la comisión recomendó otorgarle la calidad de alumna y el plazo para que concluya sus estudios será de tres trimestres. Al no haber comentarios se somete a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.12.157.18: Se autoriza la adquisición nuevamente de la calidad de alumna a favor de la C. Rocío Gabriela Santillán Terrón en la licenciatura en Estudios Socioterritoriales. El nuevo plazo para que la C. Santillán concluya sus estudios será de tres trimestres: 18/Primavera, 18/Otoño y 19/Invierno.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la solicitud de recuperación de calidad de alumna en la Maestría de Ciencias Sociales y Humanidades. de la C. Georgina Gama Singler.

El Secretario indicó que se trata de la solicitud de la C. Gama para recuperar la calidad de alumna en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. En este caso, la comisión recomendó otorgar la calidad de alumna y el nuevo plazo para que concluya sus estudios será de tres trimestres. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.13.157.18: Se autoriza la adquisición nuevamente de la calidad de alumna a favor de la C. Georgina Gama Singler en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. El nuevo plazo para que la C. Gama concluya sus estudios será de tres trimestres: 18/Primavera, 18/Otoño y 19/Invierno.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del contenido específico de la UEA "Seminario de Integración II" (4206099) del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente explicó que esta solicitud se presenta debido a que el plan de estudios del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades establece que el contenido específico de la UEA "Seminario de Integración II" debe pasar por Consejo. Señaló que esta será la última vez que pasará este tipo de solicitud debido a que en breve se presentará la propuesta de adecuación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades ante este órgano colegiado la cual ha eliminado de la UEA este requisito. Al no haber ningún comentario se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.14.157.18: Aprobación del contenido específico de la UEA "Seminario de Integración II" de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, para el trimestre 18/Primavera.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con cuatro proyectos de servicio social.

El Secretario informó que la comisión de servicio social después de revisar los objetivos y actividades a desarrollar en cada uno de los proyectos recomienda al Consejo Divisional, aprobar los cuatro proyectos. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.15.157.18: Aprobación de cuatro proyectos de servicio social: 1) "Vinculación Interinstitucional. Sistema Nacional Anticorrupción" en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. 2) "Experiencia Valedor" en el Centro creativo y de reinserción social Mi valedor A.C. 3) "Caracterizando las ciudades en transición socioecológica: Una mirada desde las áreas verdes y sus servicios ecosistémicos" en la UAM-C y 4) "Apoyo en la planeación e instrumentación de actividades académicas" en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el Dr. Gregorio Hernández Zamora de modificar su programa de actividades académicas del periodo sabático, de conformidad con lo señalado en el artículo 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El presidente dio lectura a la solicitud del Dr. Gregorio Hernández Zamora para la modificación de su sabático:

"Solicito al Consejo Divisional de CSH, autorice la terminación anticipada de mi periodo sabático a partir del 1/may/2018. Originalmente, el periodo autorizado por el Consejo Divisional fue del 29/ago/2017 al 28/ago/2018; sin embargo, se ha presentado la posibilidad de realizar mi cambio de adscripción a la Unidad Xochimilco, la cual está programada para el 2/may/2018. A su vez, el cambio de unidad obedece a la necesidad de estar adscrito en un Departamento afín a mi formación y experiencia profesional, que es en los campos de la Educación y el Lenguaje.

Ingresé a la Unidad Cuajimalpa como parte de un grupo de investigadores educativos que la Rectoría de Unidad en ese entonces tenía interés en formar; sin embargo, dada la inexistencia de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

un departamento de Educación o de Lenguaje, fui adscrito al Departamento de Estudios Institucionales, cuyas líneas de investigación difieren de mis áreas de especialidad, y en el cual se imparten las carreras de Administración y Derecho, igualmente distantes de las disciplinas en las que más puedo aportar.

En cuanto a los objetivos planteados en mi solicitud de sabático, el principal fue avanzar en la investigación y publicación de proyectos que se encontraban en distinta fase de desarrollo. A la fecha, he concluido la edición y publicación del libro 20 años después: Jóvenes Migrantes en Norte América, en coedición UAM-ITESO-PIERAN-UNAM, y avanzamos en la publicación de una versión en inglés de este libro con la editorial Peter Lang, de Estados Unidos. Asimismo, en estos meses de sabático he enviado 3 artículos a journals académicos, de los cuales uno ya fue publicado, y otros dos están en proceso de dictamen. Finalmente, tengo un avance del 80% en la redacción del libro: Lengua, Texto y Discurso, que es parte del proyecto Lenguaje y educación: Los nexos entre cultura y cognición en la formación del sujeto letrado, registrado actualmente en el Consejo Divisional de CSH."

Al término de la lectura, el Presidente indicó que es un derecho de los profesores solicitar su transferencia a otra Unidad siempre y cuando las Unidades involucradas estén de acuerdo. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.16.157.18: Aprobación de la modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Alejandro Mercado Celis y en consecuencia se acorta el plazo del periodo sabático siendo la fecha de término el 17 de agosto de 2015.

17. Informe anual de actividades que presenta el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2017 para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

El Presidente presentó a los miembros del pleno el informe de actividades el cual comprende tanto la parte final de la gestión del Dr. Rodolfo Suárez Molnar (1º de junio de 2017, fecha en que fue designado Rector de la Unidad Cuajimalpa) y la gestión del Dr. Álvaro Peláez Cedrés como Secretario en funciones de Director (27 de junio de 2017).

Señaló que a partir del inicio de su gestión como Director de la División (28 de junio de 2017) realizó una evaluación de la transición entre gestiones y de los retos a los que se enfrentaba.

Retos de la docencia en licenciatura

- Rezago y baja titulación: Para atender esta situación es necesario tomar en cuenta no sólo la reprobación de UEA sino los diversos tipos de trayectorias relacionadas con situaciones y elecciones personales (trabajo, necesidades personales, entre otros).
- Recuperación de la docencia divisional: La recuperación de ésta práctica apoyará a enfrentar problemas conjuntos tanto en el ámbito de la docencia como en la distribución de la carga docente.
- Búsqueda de profesores para atender ciertas áreas (principalmente, Derecho). Contar con personal académico especializado es necesario lograr el cumplimiento de la promesa de contar con 6 nuevas plazas de profesores a tiempo parcial, así como la firma de convenios específicos con instituciones interesadas y comprometidas en participar en actividades conjuntas y en la formación de los alumnos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

- Insuficiencia de aulas o de poca capacidad. Es necesario explorar posibilidades de programación de UEA de alta demanda en horarios más flexibles.
- Adecuaciones de Derecho y Administración.
- Diversas estrategias para enfrentar rezago: Tutorías, cursos para repetidores e incorporación de plataformas de docencia.
- Revisión del tronco divisional. Para este fin se tiene contemplado conformar una comisión.
- Reforzar habilidades básicas de lectura y escritura.
- Incentivar actividades extracurriculares de los alumnos. Este programa reemplaza a uno que tenía la gestión anterior denominado "Estudiantes en comunidad". Este programa busca apoyar los proyectos e iniciativas que presenten los alumnos.
- Reflexión de comunidad sobre acoso, violencia y transparencia: El debate y la discusión amplia deben ser las herramientas más adecuadas para enfrentar este tipo de situaciones.

Retos del Posgrado

- Puesta en práctica de la primera adecuación: Mayor tiempo dedicado a la investigación, ampliación del doctorado a 4 años, ajuste de créditos de UEA optativas y más oferta de temas selectos.
- Iniciar la propuesta de la segunda adecuación: Discutir la definición de posibles líneas de investigación para promover la inclusión de áreas de investigación cultivadas en la División.
- Mejorar los índices de eficiencia terminal.
- Continuidad de programa de publicaciones de mejores investigaciones en Maestría y Doctorado. Se espera ampliar el programa a las tesis de licenciatura pero todo dependerá de los recursos con los que cuente la División.

Planta académica

- Grupo de profesores con nivel S.N.I. similar en promedio (5 Candidatos, 33 Nivel I, 10 Nivel II, 1 Nivel III).
- Ha disminuido el porcentaje de profesores en el S.N.I. Actualmente el total de profesores con S.N.I es del 77.78% en otros tiempos la División llegó al 90%. Es necesario incentivar a los profesores para que vuelvan a incorporarse o se incorporen al sistema.
- Es necesario pensar en la investigación y en la organización de la misma en la DCSH.

Retos de la Investigación

- Es necesario pensar en la investigación y en la organización de la misma en la DCSH. En algunos casos se podría pensar en establecer áreas de investigación.
- Mayor registro de proyectos de investigación.
- Mejor difusión del trabajo de investigación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

- Fortalecer el programa de publicaciones: Revisión lineamientos editoriales y proponer sistema mixto (colecciones y coediciones).
- Institucionalizar los apoyos para las revistas desde Rectoría y la División.
- Proyectar los seminarios de investigación (algunos asociados al posgrado).
- Apoyar la actualización de los laboratorios (LAST, BEST, LAIO, TASC).
- Continuar ampliando el programa de cátedras divisionales.

Vinculación, promoción y difusión de la cultura

- Hay un buen número de actividades de promoción y difusión de la cultura que merecen tener mayor difusión.
- Apoyar el aumento de iniciativas extracurriculares de los alumnos.
- Mayor vinculación con el entorno (tanto de proyectos como en relación con el sismo).
- Nueva página divisional y fortalecimiento del programa de difusión de actividades.

Retos para el 2018:

- Trabajo colectivo para enfrentar la docencia.
- Discusión sobre la organización de la investigación en la DCSH.
- Fortalecimiento de laboratorios y revistas.
- Discusión de temas sensibles (acoso, violencia, transparencia).
- Fortalecer un programa de difusión de la actividad de la DCSH en sus tres funciones.
- Consolidar un grupo de apoyo (coordinadores, proyecto de apoyo a la docencia).

El C. Sánchez felicitó al Presidente y al Secretario por inicio de gestión y por la apertura que han tenido para con los alumnos.

Por su parte, la Dra. Adonon también felicitó la labor del Presidente y el Secretario, así como el informe que se presentó ya que muestra el estado actual de la División, los focos rojos y, eventualmente hasta la forma de cómo ir solucionando estas cuestiones. Indicó que le llamaba la atención lo relativo al reforzamiento de la lectura y la escritura y preguntó, en qué medida el Centro Escritura y Argumentación se vincula con este esfuerzo o si será una iniciativa independiente.

El Presidente señaló que el Centro de Escritura y Argumentación es un proyecto de la UAM-C al cual están tratando de fortalecer, sin embargo es insuficiente por lo que se va a trabajar conjuntamente con las coordinaciones de estudio y tratar de involucrar lo que hace el Centro de Escritura con lo que se hace en los Talleres de Lenguaje y Argumentación de las cuatro licenciaturas de la División.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Nota DCSH.CD.17.157.18: Se dio por recibido el informe anual de actividades 2017 del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

18. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, el presidente dio por concluida la sesión, siendo las 16:43 horas del 3 de abril de 2018. Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Mario Barbosa Cruz
Presidente

Dr. Jorge Galindo Monteagudo
Secretario

Consejo Divisio